



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

## **DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITUD DE LICENCIA DE DIVISIÓN DE SUELO**

- 1.- INSTANCIA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA Y FIRMADA POR TODOS LOS PROPIETARIOS. EN CASO DE ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE SOCIEDAD O PERSONA FÍSICA CREDENCIAL DEL OTORGAMIENTO DE PODER (COPIA SIMPLE DE ESCRITURA O FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA MISMA) O AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA REPRESENTACIÓN.**
- 2.- PROYECTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE Y VISADO POR EL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE, EN EL QUE DEBERÁ INCLUIRSE:**
  - PLANO DE SITUACIÓN DE LA FINCA ORIGINAL**
  - PLANO A ESCALA 1/500 DE LA FINCA ORIGINAL INDICANDO DIMENSIONES DE TODOS LOS LINDEROS Y SUPERFICIE REAL DE LA MISMA.**
  - PLANO A ESCALA 1:500 DE LAS FINCA RESULTANTES INDICANDO DIMENSIONES DE TODOS LOS LINDEROS CON IDENTIFICACIÓN DE CADA UNA DE LA FINCAS O VÍAS COLINTANTES Y SUPERFICIE REAL DE LAS MISMAS.**
  - INCORPORAR EN LAS FINCAS RESULTANTES LAS CÉDULAS URBANÍSTICAS CON INDICACIÓN DE LA SUPERFICIE, USO Y APROVECHAMIENTO.**
- 3.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA TITULARIDAD DE LA FINCA (ESCRITURAS DE PROPIEDAD O NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD)**
- 4.- RECIBO SELLADO POR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL O JUSTIFICANTE BANCARIO DEL PAGO DE LA TASA DE 100.-€ (EPÍGRAFE 12º) EN RÉGIMEN DE LIQUIDACIÓN PREVIA.**
- 5.- PAGO DE TASA, CON LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE DIVISIÓN (ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 01/07/04) DE 0,20.-€/M2 DEL TOTAL DE LA DIVISIÓN, POR EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE PARCELACIÓN, REPARCELACIÓN Y SEGREGACIÓN ART. 7 EPÍGRAFE 3º**